

**Alantra Wealth  
Management, Agencia  
de Valores, S.A.**

Cuentas Anuales del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2019 e  
Informe de Gestión, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Registro de ingresos por comisiones percibidas por el servicio de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva

### Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, servicio recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El reconocimiento de dichos ingresos por comisiones percibidas, si bien no resulta complejo en cuanto a su cálculo, implica una casuística específica asociada a las distintas condiciones firmadas con los clientes. Este hecho, junto a que estos ingresos corresponden a la mayor parte de las comisiones percibidas en el ejercicio 2019, motiva que esta área sea considerada uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas por el servicio de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de los servicios de comercialización prestados, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente para cada Institución de Inversión Colectiva han sido debidamente aplicados durante el ejercicio.

Asimismo, hemos realizado procedimientos sustantivos de confirmación para la totalidad de los clientes de la Sociedad a los que se les presta el servicio de comercialización antes descrito y hemos realizado pruebas de detalle consistentes en la verificación del cobro de dichas comisiones.

En la nota 24 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo 1 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

28 de abril de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 01/20/01959  
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

## **Anexo 1 de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644782

Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)**

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2019	31/12/2018 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2019	31/12/2018 (*)
TESORERIA	5	10	3	<b>PASIVO</b>			
CARTERA DE NEGOCIACION:				CARTERA DE NEGOCIACION		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON			
Instrumentos de capital		-	-	CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Derivados de negociación		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
Otros activos financieros		-	-	Deudas con intermediarios financieros	12	236	237
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Deudas con particulares	13	1.162	791
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON				Empréstitos y pasivos subordinados			
CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS				Otros pasivos financieros			
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES:			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:				Provisiones para impuestos		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones		-	-
Otros instrumentos de capital	7	1	1	PASIVOS FISCALES:			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Corrientes		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:				Diferidos		-	-
Crédito a intermediarios financieros	6	4.590	3.507	RESTO DE PASIVOS:	11	2.240	2.172
Crédito a particulares	8	1.400	774	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>3.638</b>	<b>3.200</b>
Otros activos financieros		-	-	<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>3.109</b>	<b>1.603</b>
CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO		-	-	CAPITAL			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Escriturado	14	380	380
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	Menos: Capital no exigido	15	-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				PRIMA DE EMISION	15	892	3.135
Valores representativos de deuda		-	-	RESERVAS	16	2.033	(1.993)
Instrumentos de capital		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL			
Activo material		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Otros		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO		(196)	81
PARTICIPACIONES				Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Entidades del grupo		-	-	<b>AJUSTES POR VALORACION</b>			
Entidades multigrupo		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Entidades asociadas		-	-	CoBERTuras de los flujos de efectivo		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	CoBERTuras de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVO MATERIAL:				Diferencias de cambio		-	-
De uso propio	9	585	403	Resto de ajustes por valoración		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b>			
ACTIVO INTANGIBLE:				<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.109</b>	<b>1.603</b>
Fondo de comercio		-	-				
Otro activo intangible	10	29	16				
ACTIVOS FISCALES:							
Corrientes	17	23	3				
Diferidos		-	-				
RESTO DE ACTIVOS	11	109	96				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>6.747</b>	<b>4.803</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>6.747</b>	<b>4.803</b>
<i>Pro-memoria:</i>							
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	20	104.235	129				

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RENTAS



000644783

Alantra Wealth Management Agencia de Valores, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)**  
(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	6 y 23	-	2
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		-	<b>2</b>
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	24	7.964	7.556
COMISIONES SATISFECHAS	25	(588)	(343)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	(5)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	27	95	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1-e	(30)	(30)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>7.441</b>	<b>7.180</b>
GASTOS DE PERSONAL	26	(5.543)	(5.583)
GASTOS GENERALES	27	(1.912)	(1.398)
AMORTIZACIÓN	9 y 10	(202)	(118)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(216)</b>	<b>81</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(216)</b>	<b>81</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	17	20	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(196)</b>	<b>81</b>
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(196)</b>	<b>81</b>
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN</b>			
Básico (euros)	3	-	0,21
Diluido (euros)	3	-	0,21

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644784

**Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO:</b>		(196)	81
<b>OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS</b>		-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta-</b>		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Coberturas de los flujos de efectivo</b>		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Diferencias de cambio</b>		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Activos no corrientes en venta</b>		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>		-	-
<b>Resto de Ingresos y gastos reconocidos</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficio</b>		-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO</b>		(196)	81

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.ª



000644785

Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A.4)  
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
(Miles de Euros)

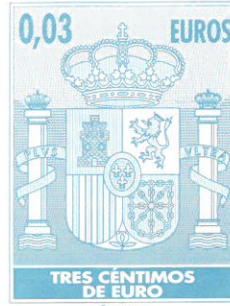
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones, donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017 (*)</b>	380	3.635	(2.088)	-	-	95	-	2.022	-	-	2.022
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017 (*)</b>	380	3.635	(2.088)	-	-	95	-	2.022	-	-	2.022
<b>Total ingresos / (gastos) reconocidos</b>	-	-	-	-	-	81	-	81	-	-	81
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(95)	-	-	-	-	-
Distribución de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	95	-	-	-	95	-	-	95
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redescripción de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redescripción de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspase entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impago (reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos (reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos (reducciones) de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018 (*)</b>	380	3.135	(1.993)	-	-	81	-	1.603	-	-	1.603
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2019</b>	380	3.135	(1.993)	-	-	81	-	1.603	-	-	1.603
<b>Total ingresos / (gastos) reconocidos</b>	-	-	-	-	-	(196)	-	(196)	-	-	(196)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redescripción de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redescripción de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspase entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	(2.243)	2.243	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019</b>	380	892	2.033	-	-	(196)	-	3.109	-	-	3.109

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 y el Anexo forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644786

Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)**

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
<b>1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>Resultado del ejercicio</b>			
		(196)	81
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>			
Amortización	9 y 10	182	118
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos		202	118
Dotaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Resultado por venta de participaciones		-	-
Otras partidas		(20)	-
<b>Resultado ajustado</b>		(14)	199
<b>Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación</b>			
Inversiones crediticias	6 y 8	(354)	186
Cartera de negociación		(341)	252
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros activos de explotación	11 y 17	(13)	(66)
<b>Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación</b>			
Pasivos financieros a coste amortizado	12 y 13	438	(313)
Cartera de negociación		370	(671)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros pasivos de explotación	11 y 17	68	358
<b>Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios</b>		-	-
<b>Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)</b>		<b>70</b>	<b>72</b>
<b>2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos</b>			
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales	9	(368)	(136)
Activos intangibles	10	(29)	(1)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
<b>Cobros</b>			
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
<b>Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)</b>		<b>(397)</b>	<b>(137)</b>
<b>3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Pagos</b>			
Amortización instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas		-	-
<b>Cobros</b>			
Emisión instrumentos de patrimonio	16	1.783	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones		-	-
<b>Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio</b>	15	(81)	(500)
<b>Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)</b>		<b>1.702</b>	<b>(600)</b>
<b>4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)</b>			
		-	-
<b>5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)</b>			
		1.375	(565)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio</b>	5 y 6	326	891
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>	5 y 6	1.701	326

Las Notas 1 a 27 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
VALORES



000644787

## **Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.**

Memoria del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2019

### **1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información**

#### **a) Reseña histórica**

Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A. –en adelante, la Sociedad– se constituyó el 1 de febrero de 2001, con la denominación de N Más Uno Corporate, S.A. Durante el ejercicio 2001 se produjo la Fusión por absorción de N Más Uno Asesores de Empresas, S.L. (Sociedad Unipersonal) por la Sociedad, con disolución sin liquidación de la primera. Como consecuencia de esta Fusión, se traspasó en bloque a la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta. Debido a que la Sociedad era accionista único de N Más Uno Asesores de Empresas, S.L. (Sociedad Unipersonal), no fue necesario aumento de capital social de la Sociedad absorbente.

El 28 de junio de 2002, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó, por unanimidad, la transformación de la Sociedad en Agencia de Valores, así como la consiguiente modificación de su objeto social y de la denominación social, que pasó a ser Nmás1 Agencia de Valores, S.A. Posteriormente, el 29 de septiembre de 2010, la Sociedad cambió su denominación por Nmás 1 SYZ Valores, Agencia de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal). Finalmente, el 3 de octubre de 2016, la Junta General Universal de Accionistas acordó, por unanimidad, modificar la denominación social de la Sociedad por la actual, como consecuencia del cambio de denominación del Grupo Alantra (véase más adelante).

La mencionada transformación de la Sociedad en Agencia de Valores fue autorizada, por el Ministerio de Economía, el 4 de febrero de 2003, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V.). En consecuencia, el 12 de febrero de 2003 la Sociedad elevó a público los acuerdos sociales de transformación en Agencia de Valores, así como la modificación de su objeto y denominación social, que fueron inscritos en el Registro Mercantil el 18 de febrero de 2003. El 28 de febrero de 2003, la Sociedad fue inscrita en el Registro Especial de Sociedades y Agencias de Valores, con el número 199.

El 26 de septiembre de 2016 Alantra Partners, S.A. comunicó mediante hecho relevante a la C.N.M.V. el cambio de marca del Grupo Alantra encabezado por la misma. Desde dicha fecha, las sociedades filiales entonces integradas en el Grupo Alantra procedieron a aprobar los cambios de sus denominaciones sociales a fin de sustituir en las mismas la expresión "N+1", "Nmás1" o "Nplusone" por la palabra "Alantra". En lo que respecta a la Sociedad, el 3 de octubre de 2016 se inscribió en el Registro Mercantil el cambio de denominación de Nmás1 Syz Valores, Agencia de Valores, S.A. por Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.

El 3 de octubre de 2016 Alantra Partners, S.A. y 3Axis Involvement, S.L. alcanzaron un acuerdo con Financière Syz, S.A. para la adquisición del 27% y 19% adicional del capital de la Sociedad. Con todo esto, Alantra Partners, S.A. y 3Axis Involvement, S.L. pasaron a ser los accionistas de la Sociedad con una participación del 50,01% y 49,99%, respectivamente (véase Nota 14). Adicionalmente, se firmó



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644788

un contrato entre accionistas en el que se acordaron diferentes aspectos relativos al gobierno de la Sociedad. Según lo establecido en el mencionado contrato, los Administradores de la Sociedad consideraron que se daban las condiciones para considerar a la misma como dependiente, una vez se habían cumplido las condiciones suspensivas establecidas para la transacción. En consecuencia, la Sociedad comenzó a formar parte del Grupo Alantra, cuya entidad dominante es Alantra Partners, S.A. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Alantra del ejercicio 2018 fueron formuladas por los Administradores de Alantra Partners, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 28 de marzo de 2019 y depositadas en el registro mercantil de Madrid.

Adicionalmente, en dicha fecha, la Junta General de Accionistas acordó la conversión de las acciones de la Clase B de la Sociedad en acciones ordinarias de la Clase A así como la supresión de la Clase B de acciones de la Sociedad. Con todo, al 31 de diciembre de 2018, Alantra Partners, S.A. y 3Axis Involvement, S.L., mantenían 190.221 acciones y 190.219 acciones, respectivamente, de la Sociedad (véase Nota 14).

El 14 de diciembre de 2018, Alantra Partners, S.A. y Grupo Mutua alcanzaron un acuerdo para la adquisición por Grupo Mutua de un 25%, aproximadamente, del capital social de la Sociedad. En la operación ha participado también 3Axis Involvement, S.L. al que Grupo Mutua ha adquirido otro 25%, aproximadamente, del capital. El cierre de la operación quedó únicamente condicionado a la no oposición de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la autorización, en su caso, por parte de las autoridades supervisoras de los mercados y de la competencia. Finalmente, el 3 de junio de 2019 se comunicó mediante Hecho Relevante que se había producido el cierre de la operación, una vez cumplidas las condiciones suspensivas, pasando la Sociedad a tener la siguiente distribución accionarial: Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija, 50,01% y Alantra y 3Axis Involvement, S.L., un 25%, aproximadamente, cada uno. En consecuencia, la Sociedad comenzó a formar parte del Grupo Mutua, siendo Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija la entidad dominante del mismo.

Posteriormente, Alantra Partners, S.A. ha vendido a un tercero aproximadamente un 0,26% del capital social de la Sociedad. Dicho tercero ha aportado la mencionada participación en el capital social de la Sociedad a 3Axis Involvement, S.L. en una ampliación de capital realizada por esta última.

Con todo ello, al 31 de diciembre de 2019, Mutua Madrileña Automovilista Sociedad de Seguros a Prima Fija, Alantra Partners, S.A. y 3Axis Involvement, S.L., mantienen 190.258, 94.092 y 96.090 acciones, respectivamente, de la Sociedad (véase Nota 14).

El 27 de febrero de 2019 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó el cambio del domicilio social de la misma de calle Padilla, número 17, Madrid, a calle Fortuny, número 6, Madrid, quedando inscrito en el Registro Mercantil el 23 de abril de 2019.

La actividad de la Sociedad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2008, de 28 de septiembre, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la C.N.M.V.

Tal como se define en el Programa de Actividades de la Sociedad autorizado por la C.N.M.V., la Sociedad tiene por objeto la realización de los siguientes servicios de inversión:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644789

2. La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los inversores.
3. La colocación de instrumentos financieros.
4. El asesoramiento en materia de inversión.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha prestado el servicio de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión.

Adicionalmente, y tal como se define en el mencionado Programa de Actividades, la Sociedad podrá realizar los siguientes servicios auxiliares:

1. El asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
2. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

El 1 de abril de 2016, la Sociedad, autorizada por la C.N.M.V., llevó a cabo la modificación del programa de actividades para incluir, entre los instrumentos sobre los que se presentan las actividades accesorias (recepción y transmisión de órdenes por cuenta de terceros, asesoramiento sobre inversiones y gestión de patrimonios), las participaciones de fondos y planes de pensiones.

Finalmente, el 11 de octubre de 2019, la Sociedad, autorizada por la C.N.M.V., llevó a cabo la modificación del programa de actividades para incluir el mantenimiento de fondos en cuentas instrumentales y transitorias y la prestación del servicio auxiliar de custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos financieros, servicios que han empezado a prestarse desde diciembre del ejercicio 2019 (véase Nota 20).

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1, 2.2, 2.3 y 2.8 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Para el desarrollo de la actividad de la Sociedad, Alantra Partners, S.A. presta determinados servicios, que se articulan de manera conjunta para Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. y para la Sociedad (ambas con el mismo accionariado), distribuyéndose los correspondientes gastos en base a criterios analíticos establecidos por la dirección de las mencionadas sociedades (véase Nota 27).

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad tenía suscrito un contrato de cuenta de crédito mediante el que la Sociedad pone a disposición de Alantra Partners, S.A. un importe de hasta 5 millones de euros, con el objeto de financiar las necesidades transitorias de tesorería que se deriven de su condición de sociedad matriz del Grupo Alantra y que comprenden, principalmente, el pago de obligaciones tributarias, alquileres y proveedores. Dicho crédito devenga un tipo de interés equivalente al Euribor a un año más un punto porcentual. No obstante lo anterior, las partes acordaron un periodo de carencia de 12 meses para cada disposición, durante el que no resultarían exigibles los intereses correspondientes al principal dispuesto. La modificación de dicho contrato, en la que se incluye a la Sociedad en la cuenta de crédito de la sociedad matriz, prorroga los acuerdos fijados en el contrato



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644790

original hasta el 31 de diciembre de 2019. Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han devengado intereses. Como consecuencia del cambio de grupo de la sociedad, dicha cuenta de crédito no ha sido renovada.

#### **b) Bases de presentación de las cuentas anuales**

##### *b.1 Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad*

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la C.N.M.V. y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

##### *b.2 Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 30 de marzo de 2020, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 26 de abril de 2018.

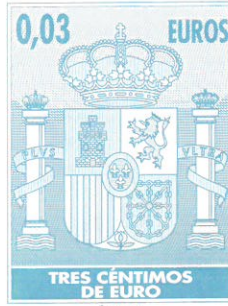
Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

##### *b.3 Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644791

#### *b.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-e, 2-g, 2-h, 6, 7, 8, 9 y 10)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g, 2-h, 9 y 10)
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-b y 7)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., de forma prospectiva.

#### **c) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

#### **d) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### **e) Fondo de Garantía de Inversiones**

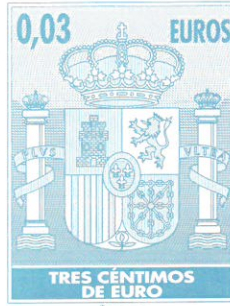
La Sociedad ha realizado la aportación correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 al Fondo de Garantía de Inversiones, conforme a lo establecido por la propia Gestora del Fondo, siendo el gasto total registrado por su aportación al presupuesto del Fondo de 30 miles de euros en ambos ejercicios y que se recoge en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **f) Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez**

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644792

junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, el 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la C.N.M.V., sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, quedando derogada la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que era la normativa sobre recursos propios aplicable hasta dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los recursos propios de la Sociedad, excedían a los requeridos por la normativa vigente a dicha fecha.

Asimismo, conforme a la normativa vigente las Agencias de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

#### **g) Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019.

#### **h) Corrección de errores**

En la elaboración de esas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

#### **i) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

#### **j) Hechos posteriores**

Asimismo, el 26 de febrero de 2020, la Sociedad y Norgestión, S.A. han acordado la adquisición por parte de la Sociedad del 100% del capital social de Norgestión Asset Growth EAF, S.L. El precio máximo de las participaciones de esta última sociedad asciende a 623 miles de euros, según las condiciones acordadas entre las partes. El cierre de la operación ha quedado condicionado al cumplimiento de condiciones suspensivas definidas contractualmente por las partes, en particular, la no oposición de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la ausencia de circunstancias o hechos que, individualmente o en su conjunto, causen un cambio adverso relevante en la sociedad adquirida. Las condiciones suspensivas deberán cumplirse antes del 30 de junio de 2020, prorrogándose hasta el 30 de septiembre de 2020 en caso de no cumplirse las condiciones suspensivas por causas ajenas a las partes.

Adicionalmente, la expansión del coronavirus COVID-19 y su impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2020 se vean afectadas. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables y, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados, especialmente en el primer semestre del año, es alta. En este sentido, mantenemos que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta interrupción en la actividad y en los mercados durante los primeros meses del año, si bien con las



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644793

medidas que se están aplicando y se espera se van a aplicar esperamos que la situación revierta en el segundo semestre del año.

Los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. En este sentido, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos o pasivos del balance y si bien entendemos que el actual escenario puede suponer una caída de los ingresos por comisiones percibidas en el próximo ejercicio, como consecuencia del impacto que la evolución de los mercados está teniendo en los patrimonios comercializados y asesorados, en nuestra opinión el posible impacto en el beneficio del próximo ejercicio de la Sociedad no afectaría al cumplimiento de los requerimientos de recursos propios existentes.

Finalmente, la Sociedad ha adaptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno y los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

## **2. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios y política contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V.:

### **a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros**

#### *i. Definiciones*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital o de patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

#### *ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración*

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de Cobertura" o "Participaciones", que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros de la Sociedad se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Activos Financieros Disponibles para la Venta: en esta categoría se incluyen los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación" o como "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias".
- Inversiones Crediticias: incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge,



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644794

básicamente, cuentas a la vista con entidades de crédito, adquisiciones temporales de activos y deudas contraídas con la Sociedad por los usuarios de los servicios que presta.

*iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación*

Los activos financieros se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo, en su caso, los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables (véase Nota 6).
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables y los concedidos a entidades de crédito (véase Nota 8).
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones o participaciones en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (véase Nota 7).

*iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración*

Los pasivos financieros se presentan en el balance, agrupados en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.

La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se incluyen a efectos de su valoración en la cartera de "Pasivos Financieros a Coste Amortizado", que corresponden a pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

*v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación*

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en las siguientes partidas:

- Deudas con intermediarios financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros como consecuencia del desarrollo de su actividad normal de explotación (véase nota 12).
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, accionistas o entidades de sus grupos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644795

## **b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros**

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

### *i. Valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados como "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, en su caso, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644796

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

*ii. Valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros, al haberse clasificado todos ellos como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado" se valoran a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

*iii. Técnicas de valoración*

La técnica de valoración aplicada a los instrumentos financieros incluidos en el capítulo "Activos Financieros Disponibles para la Venta" existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (inversión en Gestora del Fondo General de Garantía de inversiones, S.A.) es el mantenimiento del coste de adquisición (véase apartado i anterior).

*iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos (véase apartado e) de esta Nota) y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan, en su caso, de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el capítulo "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

**c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

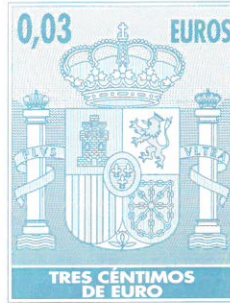
Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**d) Compensaciones de saldos**

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644797

## **e) Deterioro del valor de los activos financieros**

### *i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

### *ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente, "Inversiones crediticias").

Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

### *iii. Activos financieros disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644798

*iv. Instrumentos de capital valorados al coste*

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomaría en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

**f) Adquisición temporal de activos**

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran en el balance como una financiación concedida en el epígrafe "Crédito a Intermediarios Financieros".

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

**g) Activos materiales**

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos para procesos de información y otro inmovilizado material propiedad de la Sociedad clasificándose todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario e instalaciones	10% (*)
Equipo para procesos de información	25%
Otro inmovilizado material	10%

(\*) Excepto para determinadas instalaciones para las que se redefinió su vida útil en el ejercicio 2018 (véase a continuación).

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644799

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o su reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo (neto) – Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles. En este sentido, y como consecuencia del cambio de la sede social durante el ejercicio 2019 (véase Nota 1), la Sociedad realizó, al 30 de noviembre de 2018, un cambio en la estimación de la vida útil de determinadas instalaciones técnicas, dejando la vida útil remanente en 3 meses y registrando el importe correspondiente al gasto de amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 (véase Nota 9).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

#### **h) Activos intangibles**

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad existentes, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales; amortizándose linealmente en 3 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644800

#### **i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son operativos y corresponden a inmuebles. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales".

#### **j) Activos fiscales**

El capítulo "Activos Fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal relativos al Impuesto sobre Beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

#### **k) Resto de activos y pasivos**

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, saldos deudores con Administraciones Públicas, anticipos y créditos al personal y otros activos (véase Nota 11).

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran saldos acreedores con Administraciones Públicas, remuneraciones pendientes de pago al personal y otros pasivos (véase Nota 11).

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

#### **l) Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

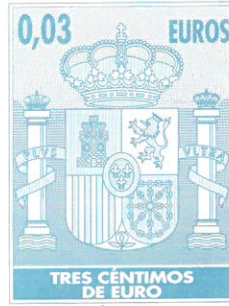
Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **m) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FINANCIARI



000644801

*i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

*ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la actividad de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y de las actividades de asesoramiento, se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Dentro de este tipo de gastos por comisiones, los procedentes de los servicios de agencia y de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 25), se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, se incluye en dicho capítulo, el saldo de las comisiones procedentes de agentes y representantes por los servicios de identificación de clientes para la Sociedad.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de comisiones figuran las procedentes de la intermediación de valores, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

*iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

**n) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo**

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no tenía adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

**o) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Al 31 de diciembre del 2019 la Sociedad ha registrado 15 miles de euros por este concepto en el capítulo "Gastos de personal" (7 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) –véase Nota 26.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644802

En opinión de los Administradores de la Sociedad, no existen razones que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto a 31 de diciembre de 2019.

#### **p) Impuesto sobre Beneficios**

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, en su caso, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad analiza el registro de activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas, en función de la existencia de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Por otro lado, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%. Por tanto, dicho tipo ha quedado establecido desde el 1 de enero de 2016, en el 25% (véase Nota 17).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros. No obstante lo anterior, la disposición transitoria trigésima sexta



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644803

establece que, con efectos para los ejercicios impositivos que se inicien en el año 2016, el porcentaje de aplicación será el 60%.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, introduce la disposición adicional decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableciendo que, en el periodo impositivo correspondiente al ejercicio 2016, la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo, aplicarán las siguientes especialidades:

- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 50 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 25 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no superaba los requisitos establecidos anteriormente por lo que puede compensar bases imponibles negativas sin limitación (véase Nota 17).

#### **q) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

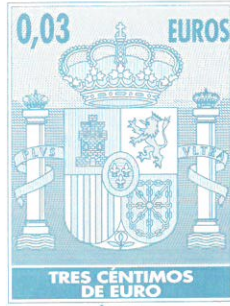
- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. La Sociedad considera efectivo y equivalentes de efectivo los importes registrados en el capítulo "Tesorería" del activo del balance (véase Nota 5) y los depósitos a la vista y las adquisiciones temporales de activos registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 6).
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la Sociedad que no formen parte de las actividades de explotación.

#### **r) Estados de cambios en el patrimonio neto**

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales



CLASE 8.ª



000644804

de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

#### *Estados de ingresos y gastos reconocidos*

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d. El Impuesto sobre Beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge, en su caso, el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" de los estados.

#### *Estados totales de cambios en el patrimonio neto*

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:



CLASE 8.ª



000644805

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y ajustes por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Total ingresos/gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### **s) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a un importe no significativo en ambos ejercicios, que representaban un porcentaje no significativo con respecto al total de sus activos a dicha fecha. La totalidad de dichos saldos encuentran registrados en el capítulo "Tesorería" del activo del balance (véase Nota 5).

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales, en caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados con activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.

#### **t) Transacciones con vinculadas**

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 21).

#### **u) Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644806

financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad. La Sociedad, en el desarrollo de su actividad habitual, se encuentra sujeta a la supervisión de los organismos reguladores competentes. Los Administradores de la Sociedad no prevén que como consecuencia de la acción de dichos organismos surjan cuestiones que tengan un impacto significativo para estas cuentas anuales.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

**v) Pagos basados en acciones y otras retribuciones al personal, agentes y representantes**

En las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio la Sociedad valorará los bienes o servicios recibidos, así como el correspondiente incremento en el patrimonio neto, directamente al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad. Si la Sociedad no pudiera estimar con fiabilidad el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, se determinará su valor, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto, indirectamente, por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos.

Si los instrumentos de patrimonio concedidos no se convierten inmediatamente en irrevocables, y lo hacen cuando la otra parte complete un determinado periodo de servicios, la Sociedad presumirá que los servicios se van a prestar por la otra parte, como contrapartida de esos instrumentos de patrimonio que recibirá en el futuro, durante el periodo para la irrevocabilidad (o consolidación) de la concesión a lo largo del cual esos derechos se convierten en irrevocables. La Sociedad contabilizará esos servicios a medida que sean prestados por la otra parte, durante el periodo en que se convierten en irrevocables, junto con el correspondiente aumento en el patrimonio neto.

La concesión de instrumentos de patrimonio a terceros (que pueden ser empleados de la Sociedad o no) habitualmente está condicionada a que los mismos sigan prestando sus servicios, en la Sociedad, a lo largo de un determinado periodo de tiempo. Asimismo, podrían existir condiciones relativas al rendimiento a conseguir. Las condiciones para la irrevocabilidad, distintas de las condiciones referidas al mercado, no serán tenidas en cuenta al estimar el valor razonable de las acciones o de los instrumentos de patrimonio en la fecha de valoración.

La Sociedad ha alcanzado acuerdos con determinados empleados, agentes y representantes, que incorpora una retribución plurianual que se liquidará parte con instrumentos de patrimonio y parte en efectivo. La parte de la liquidación que se realiza en instrumentos de patrimonio se instrumenta, a su



CLASE 8.ª



000644807

vez, en pagos basados en acciones de la Sociedad y de Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. El gasto por la retribución plurianual se registra en el capítulo "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 25) cuando el beneficiario es un agente y representante y en el capítulo "Gastos de Personal" (véase Nota 26) cuando el beneficiario es un empleado. Dicho gasto se periodifica a lo largo del periodo de prestación de servicios por parte de los beneficiarios, sobre la base de la mejor estimación del importe que se prevé se va a liquidar al final del periodo y en función de los objetivos definidos y la naturaleza del acuerdo alcanzado. Respecto a la parte de la liquidación realizada en acciones de la Sociedad, se aplica lo descrito en los párrafos anteriores.

Asimismo, conforme a lo establecido en los acuerdos firmados entre las partes, si bien el coste de la retribución plurianual que se liquidará en efectivo será asumido por la Sociedad y tendrá como contrapartida la cuenta de pasivo correspondiente según su naturaleza (véase Notas 11 y 13), la parte del coste que se liquidará mediante pagos basados en acciones será asumido por Alantra Partners, S.A. y 3Axis Involvement, S.L. (véase Nota 14). Como consecuencia de lo anterior y de lo descrito en los párrafos anteriores, la contrapartida del gasto correspondiente a este último concepto se registrará como aportación de socios en el capítulo "Reservas" del patrimonio neto (véanse Nota 16), si bien se registrará un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias por la parte proporcional a la participación en el capital social de la Sociedad del resto de accionistas de la misma (véanse Nota 14).

### **3. Distribución de los resultados de la Sociedad**

#### ***a) Distribución de los resultados de la Sociedad***

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad en su reunión celebrada el 26 de abril de 2019.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019, que el Consejo de Administración de la Sociedad presentará para la aprobación a la Junta General de Accionistas, es la siguiente (se presenta junto con la correspondiente al ejercicio 2018):

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Base de distribución:</b>		
Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	(196)	81
<b>Aplicación:</b>		
A reserva legal	-	-
A resultados de ejercicios anteriores	(196)	-
A dividendo complementario	-	81

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas antes de que proceda a destinar el 10% del beneficio a dotar la correspondiente reserva legal.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644808

## b) Beneficio por acción

### i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

En el ejercicio 2019 la Sociedad ha incurrido en pérdidas, por lo que no se incluye esta información. En el ejercicio 2018 el beneficio básico por acción es de 0,21 euros.

### ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

## 4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2019 y 2018 por los miembros del Consejo de Administración y por la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Miles de Euros													
	Retribuciones a Corto Plazo (*)		Dietas		Otras Prestaciones a Largo Plazo		Prestaciones de Jubilación		Primas de Seguros (**)		Indemnizaciones por Cese		Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Consejo de Administración y Alta Dirección	505	520	-	-	-	-	-	-	6	4	-	-	-	-

(\*) Corresponde al importe devengado durante los ejercicios 2019 y 2018, que se incluye en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 26), ascendiendo el importe efectivamente liquidado a 165 miles de euros en el ejercicio 2019 y a 220 miles de euros en el ejercicio 2018. Con posterioridad al cierre del ejercicio, y antes de la formulación de estas cuentas anuales, se han liquidado 306 miles de euros, quedando pendientes de pago 34 miles de euros por este concepto que se liquidarán durante el ejercicio 2020.

(\*\*) Corresponde el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones, que se incluye en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 27).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad.



CLASE 8.ª



000644809

#### Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2019 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad, estaba formado por 9 hombres (4 hombres al 31 de diciembre de 2018).

#### 5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Caja	10	3
	<b>10</b>	<b>3</b>

#### 6. Crédito a intermediarios financieros

##### a) Desglose

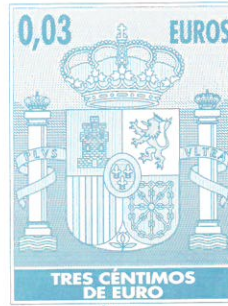
La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Clasificación:</b>		
Inversiones crediticias	4.590	3.507
	<b>4.590</b>	<b>3.507</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Cuentas a la vista	1.686	323
Otros créditos	2.899	3.179
Depósitos a plazo	5	5
	<b>4.590</b>	<b>3.507</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	4.590	3.507
Otras monedas	-	-
	<b>4.590</b>	<b>3.507</b>

La remuneración de las principales cuentas a la vista mantenidas por la Sociedad corresponde, básicamente, a un porcentaje de los beneficios derivados de la propia operativa de estas entidades bancarias con la Sociedad, que se devenga y liquida por años naturales vencidos. Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha devengado importe alguno por este concepto.



CLASE 8.ª



000644810

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 bis 4.b) del Real Decreto 1.065/2007, la Sociedad mantiene individualmente identificadas en sus registros contables auxiliares las cuentas corrientes de la misma en el extranjero, detallando entre otra información, su número, entidad de crédito, sucursal, país y apoderados.

El saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recoge el importe de las siguientes cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Bankinter, S.A.	1641	280
Banco Santander Securities Services, S.A.	4	12
Banco Inversis, S.A.	9	23
BNP Paribas, S.A.	32	8
	<b>1.686</b>	<b>323</b>

La cuenta "Otros créditos" del detalle anterior se corresponde con las comisiones pendientes de cobro por la actividad de comercialización de participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva por importe de 2.701 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (3.119 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) - véase Nota 24-. Adicionalmente, incluye 16 miles de euros por servicios de administración (21 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) - véase Nota 24-. Asimismo, dicha cuenta incluye 19 miles de euros por la actividad de asesoramiento en materia de inversión a clientes, acorde con el objeto social de la Sociedad. A fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad ha cobrado la práctica totalidad del importe de dicha cuenta.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad mantiene depósitos a plazo, conforme al siguiente detalle:

#### Ejercicio 2019

Subyacente	Miles de Euros	Vencimiento	Tipo de Interés	Contrapartida
Depósito a plazo	5	02-03-2020	-	Bankinter, S.A.

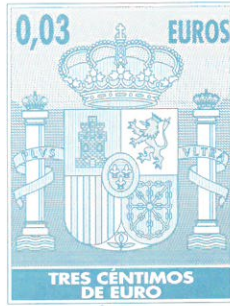
#### Ejercicio 2018

Subyacente	Miles de Euros	Vencimiento	Tipo de Interés	Contrapartida
Depósito a plazo	5	22-04-2019	0,05%	Bankinter, S.A.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad devengó intereses por importe no significativo correspondientes a los depósitos a plazo que se encontraban registrados en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el ejercicio no se ha devengado ningún importe por este concepto.



CLASE 8.ª



000644811

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a estos activos financieros.

**b) Adquisiciones y enajenaciones**

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha mantenido adquisiciones temporales de activos.

**7. Otros instrumentos de capital**

**a) Desglose**

El desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 atiende a activos financieros disponibles para la venta correspondiente a acciones de sociedades españolas, no cotizadas y en moneda euro.

El saldo del epígrafe "Activos Financieros Disponibles para la Venta – Otros instrumentos de capital" del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la participación mantenida por la Sociedad, por importe de 1 miles de euros, en la Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A.

**b) Adquisiciones y enajenaciones**

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ostenta un total de 5 acciones representativo del 0,43% (un total de 4 acciones representativo del 0,34% al 31 de diciembre de 2018) del capital en circulación de dicha Gestora y que constituyen la totalidad del saldo de este epígrafe.

**c) Pérdidas por deterioro**

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a "Otros instrumentos de capital".

**8. Crédito a particulares**

**a) Desglose**

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones:



CLASE 8.ª



000644812

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Clasificación:</b>		
Inversiones crediticias	1.400	774
	<b>1.400</b>	<b>774</b>
<b>Por modalidad y situación de las operaciones:</b>		
Deudores por comisiones pendientes	506	289
Deudores con empresas del Grupo y asociadas	894	464
Otros deudores a plazo	-	21
Ajuste por valoración-	-	-
Pérdidas por deterioro	-	-
	<b>1.400</b>	<b>774</b>

El saldo de la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" del detalle anterior recoge, en su totalidad, las comisiones pendientes de cobro por la actividad de asesoramiento en materia de inversión a clientes, acorde con el objeto social de la Sociedad (véase Nota 24).

El saldo de la cuenta "Deudores con empresas del Grupo y asociadas" del detalle anterior recoge los importes pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 originados por la prestación de servicios a empresas del Grupo Alantra (véase Nota 21).

El saldo de la cuenta "Otros deudores a plazo" del detalle anterior recogía al 31 de diciembre de 2018 los importes correspondientes a los préstamos concedidos por parte de la Sociedad a socios ejecutivos. A 31 de diciembre de 2018, los importes correspondientes a dicho concepto, incluidos los intereses devengados por los mismos, eran de 21 miles de euros, siendo el vencimiento del mismo el 26 de mayo de 2019. Durante el ejercicio 2019 se ha realizado la devolución del préstamo concedido. Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha devengado intereses por importe no significativo (2 miles de euros durante el ejercicio 2018) por el mencionado préstamo, que se encuentran registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23).

#### **b) Pérdidas por deterioro**

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran al epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a particulares".

#### *Activos deteriorados*

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hay activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados deteriorados por razón de su riesgo de crédito.

### **9. Activo material**

El movimiento habido en este capítulo del activo del balance, durante los ejercicios 2019 y 2018, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:



CLASE 8.ª



000644813

	Miles de Euros			
	Mobiliario e Instalaciones	Equipos para Proceso de Información	Otro Inmovilizado Material	Total
<b>Coste:</b>				
Saldos al 1 de enero de 2018	883	192	41	1.116
Adiciones	122	14	-	136
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.005	206	41	1.252
Adiciones	120	30	218	368
Retiros	(356)	-	(1)	(357)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>769</b>	<b>236</b>	<b>258</b>	<b>1.263</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Saldos al 1 de enero de 2018	(558)	(149)	(40)	(747)
Dotaciones (Nota 2.g)	(81)	(21)	-	(102)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(639)	(170)	(40)	(849)
Dotaciones (Nota 2.g)	(158)	(19)	(9)	(186)
Retiros	356	-	1	357
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(441)</b>	<b>(189)</b>	<b>(48)</b>	<b>(678)</b>
<b>Activo material neto:</b>				
Saldos al 31 de diciembre de 2018	366	36	1	403
Saldos al 31 de diciembre de 2019	328	47	210	585

Al 31 de diciembre de 2019 existían elementos de inmovilizado material completamente amortizados y en uso por un importe de 301 miles de euros (258 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron íntegramente dados de baja del inventario de la Sociedad durante el ejercicio 2019). Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha procedido a dar de baja mobiliario e instalaciones y otro inmovilizado material por un importe total de 98 miles de euros.

Los elementos del inmovilizado material se encuentran cubiertos con las correspondientes pólizas de seguros. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de los riesgos a que están sujetos los mencionados elementos del inmovilizado es suficiente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

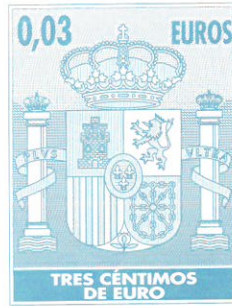
Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido pérdidas por deterioro asociadas a los activos materiales de la Sociedad.

#### **10. Activo intangible**

La totalidad del saldo de este capítulo del activo del balance corresponde aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad. El movimiento habido en dicho capítulo durante los ejercicios 2019 y 2018, ha sido el siguiente:



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644814

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Coste:</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	414	413
Adiciones	29	1
Saldos al cierre del ejercicio	443	414
<b>Amortización acumulada:</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	(398)	(382)
Dotaciones	(16)	(16)
Saldos al cierre del ejercicio	(414)	(398)
<b>Activo intangible neto</b>	<b>29</b>	<b>16</b>

Al 31 de diciembre de 2019 existían elementos de inmovilizado intangible completamente amortizados y en uso por un importe de 387 miles de euros (382 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a los activos intangibles de la Sociedad.

#### **11. Resto de activos y pasivos**

La composición de los saldos de estos capítulos del activo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Fianzas	101	85	-	-
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 26)	-	-	1.930	1.943
Otros activos	8	-	-	-
Anticipos al personal	-	11	-	-
Otros pasivos	-	-	47	48
Administraciones Públicas (Nota 17)	-	-	263	181
	<b>109</b>	<b>96</b>	<b>2.240</b>	<b>2.172</b>

El saldo de la cuenta "Otros pasivos" del detalle anterior corresponde a los importes pendientes de pago por la Sociedad a diversos proveedores como consecuencia de su actividad normal de explotación (véase Nota 27).

#### **12. Deudas con intermediarios financieros**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a los criterios de clasificación y a su naturaleza se indica a continuación:



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644815

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 21)	236	237
	<b>236</b>	<b>237</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Otras deudas	236	237
	<b>236</b>	<b>237</b>

El saldo de la cuenta "Otras deudas" del detalle anterior recoge al 31 de diciembre de 2019, por un importe de 9 miles de euros (15 miles de euros al cierre del ejercicio 2018), los importes pendientes de pago a Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. en virtud de los contratos de cesión de comisiones que la Sociedad tiene firmados con la misma -véase Nota 21.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en esta cuenta se recogen los importes pendientes de pago por la Sociedad a otras empresas del Grupo para cubrir necesidades transitorias de liquidez por importe de 221 miles de euros -véase Nota 21.

Todas las deudas con intermediarios financieros son en euros y el ámbito geográfico es el nacional.

### **13. Deudas con particulares**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	1.162	791
	<b>1.162</b>	<b>791</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Acreedores empresas del Grupo y asociadas (Nota 21)	804	780
Acreedores por comisiones pendientes (Nota 25)	358	11
	<b>1.162</b>	<b>791</b>

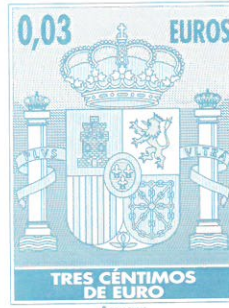
Todas las deudas con particulares son en euros y el ámbito geográfico es el nacional. Las deudas con empresas asociadas del Grupo Alantra al 31 de diciembre de 2019 y 2018 estaban sujetas a las políticas de liquidación de los respectivos grupos, no devengándose interés alguno.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en la cuenta "Acreedores empresas del Grupo y asociadas" se recogen los importes pendientes de pago a otras empresas del Grupo Alantra para cubrir necesidades transitorias de liquidez por importe de 215 miles de euros -véanse Notas 1 y 21.

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Acreedores empresas del Grupo y asociadas" recogía, al 31 de diciembre de 2018, el importe pendiente de pago a Alantra Partners, S.A. en concepto del Impuesto sobre el Valor Añadido de dicho ejercicio (véase Nota 17).



CLASE 8.ª



000644816

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la cuenta "Acreedores por comisiones pendientes" incluye los importes pendientes de pago correspondientes a las comisiones cedidas a representantes por los servicios de captación de clientes (véase Nota 25).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cuenta "Acreedores por comisiones pendientes" del detalle anterior incluye el importe correspondiente a la estimación de una retribución plurianual a determinados agentes y representantes de la Sociedad que será liquidada en efectivo en un plazo de 4 años (véanse Notas 2-v, 17 y 25).

#### **14. Capital escriturado**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 380.440 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos.

Los accionistas de la Sociedad, el número de acciones que poseen de la misma y su porcentaje de participación, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	2019		2018	
	Número de Acciones en Circulación	Porcentaje de Participación	Número de Acciones en Circulación	Porcentaje de Participación
Alantra Partners, S.A.	94.092	24,73%	190.221	50,01%
3Axis Involvement, S.L.	96.090	25,26%	190.219	49,99%
Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F	190.258	50,01%	-	-
	<b>380.440</b>		<b>380.440</b>	

Como consecuencia de la operación descrita en la Nota 1, la Sociedad ha pasado a formar parte del Grupo Mutua.

#### **15. Prima de emisión**

La prima de emisión existente al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por importe de 892 y 3.135 miles de euros, respectivamente, tienen su origen en las ampliaciones de capital llevadas a cabo por la Sociedad tanto en el ejercicio 2015 como en ejercicios anteriores.

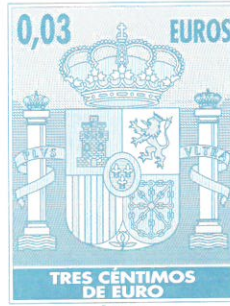
El 26 de abril de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha aprobado la propuesta formulada por el Consejo de Administración con fecha 28 de marzo de 2019 de compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores de la Sociedad que ascendían a 6.119 miles de euros con cargo a la prima de emisión por importe de 2.243 miles de euros y a las reservas voluntarias por importe de 3.876 miles de euros de la Sociedad (véase Nota 16).

Asimismo, la Sociedad, en la Junta General Universal Extraordinaria del 14 de marzo de 2018, acordó repartir 500 miles de euros con cargo a la prima de emisión, que se liquidó el 22 de marzo de 2018.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644817

## 16. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe del balance al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros			
	Reserva Legal	Resultados de Ejercicios Anteriores	Reservas Voluntarias	Total
Saldos al 1 de enero de 2018	250	(6.214)	3.876	(2.088)
Aplicación del resultado del ejercicio 2017	-	95	-	95
Reducción de capital	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>250</b>	<b>(6.119)</b>	<b>3.876</b>	<b>(1.993)</b>
Aplicación del resultado del ejercicio 2018	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-
Otros movimientos	-	6.119	(3.876)	2.243
Aportación de socios	-	-	1.783	1.783
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>250</b>	<b>-</b>	<b>1.783</b>	<b>2.033</b>

Adicionalmente a la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores descrita en la Nota 15, el 20 de diciembre de 2019 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad ha aprobado realizar una aportación de socios a la cuenta de reservas de la Sociedad por importe de 1.750 miles de euros que ha sido desembolsada por los accionistas de manera proporcional a su participación accionarial.

Asimismo, durante el ejercicio 2019 se ha registrado una aportación de socios referente a los pagos basados en acciones que serán asumidos por Alantra Partners, S.A. y 3Axis Involvement, S.L. como parte de la retribución plurianual devengada a favor de determinados agentes y representantes (véanse Notas 2-v, 17 y 25).

### Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva legal de la Sociedad alcanzaba y excedía el porcentaje exigido legalmente.

### Reservas voluntarias

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.



CLASE 8.ª



000644818

## Resultados de ejercicios anteriores

El saldo de esta cuenta recogía los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar por la Sociedad.

## 17. Situación fiscal

### i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas:

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 23 de diciembre de 2016, acordó la adhesión al régimen especial del nuevo Grupo de Entidades en el IVA del que Alantra Partners, S.A. es la entidad dominante de dicho grupo. En consecuencia, el saldo correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido, del ejercicio 2018 se incluía en el epígrafe "Deudas con particulares - Acreedores empresas del Grupo y asociadas" (véase Nota 13).

En virtud de la operación de cambio de control de la Sociedad descrita en la Nota 1, desde el 3 de junio de 2019 la Sociedad ha dejado de formar parte del Grupo de Entidades en el IVA del que Alantra Partners, S.A., por lo que el saldo correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido, del ejercicio 2019 se incluye en el epígrafe "Resto de Pasivos" (véase Nota 11).

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 20 de diciembre de 2019 ha acordado la adhesión al régimen especial del Grupo de Entidades en el IVA del que Mutua Madrileña Automovilista, de Seguros a Prima Fija es la entidad dominante de dicho grupo. Este acuerdo tendrá efecto a partir de las operaciones cuyo impuesto se devengue a partir del 1 de enero del 2020.

Los saldos de los capítulos "Resto de Activos" y "Resto de Pasivos" del balance, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 11):

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Hacienda Pública acreedora/deudora por IVA	-	56	-	-
Retenciones por IRPF	-	151	-	133
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	56	-	48
	-	<b>263</b>	-	<b>181</b>

### ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal:

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018:



000644819

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	(216)	81
Diferencias permanentes:	-	-
Aumentos (1)	10	-
Disminuciones	-	-
Diferencias temporales:	-	-
Aumentos (2)	79	-
Disminuciones	-	-
Compensación base imponible negativa resultado de ejercicios anteriores	-	(81)
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>(127)</b>	<b>-</b>

(1) En el ejercicio 2019, incluye las donaciones realizadas durante dicho ejercicio por importe de 10 miles de euros.

(2) Al 31 de diciembre de 2019 incluye una retribución plurianual por importe de 79 miles de euros (véanse Notas 2-v, 13, 16 y 25).

### iii. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio neto de la Sociedad.

### iv. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades:

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	(216)	81
Cuota (*)	(54)	-
Impacto diferencias permanentes	3	-
Impacto diferencias temporales	20	-
Ajustes sobre el impuesto sobre sociedades del ejercicio	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(81)
<b>Total ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias (**)</b>	<b>20</b>	<b>-</b>

(\*) Importe calculado como el 25% del resultado contable antes de impuestos (véase Nota 2.p.).

(\*\*) En la medida que en el ejercicio 2019 la Sociedad ha generado una base imponible fiscal negativa, en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio únicamente se ha reconocido como ingreso por impuesto un activo por impuesto diferido.

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de las bases imponible negativas pendientes de compensar es el siguiente:



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644820

Año	Miles de Euros
	Importe
2010	827
2011	2.413
2012	1.636
2013	582
2015	628
	<b>6.086</b>

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de las bases imponibles negativas del detalle anterior no recoge las pérdidas fiscales correspondiente al ejercicio 2019.

**v. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades:**

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Impuesto corriente:</b>		
Por operaciones continuadas	-	-
<b>Impuesto diferido:</b>		
Por operaciones continuadas	20	-
<b>Total (gasto) ingreso por impuesto</b>	<b>20</b>	-

**vi. Activos por impuesto diferido registrados**

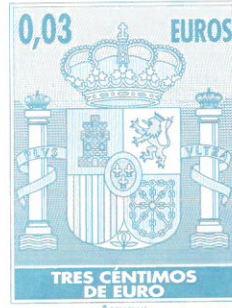
El detalle del saldo de este epígrafe del balance, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Diferencias temporarias:</b>		
Amortización activo	3	3
Retribución plurianual (véanse Notas 2-v, 13, 16 y 25)	20	-
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>23</b>	<b>3</b>

El movimiento del saldo de dichos epígrafes del balance, durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644821

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldos al inicio del ejercicio	3	3
Adiciones	20	-
Retiros	-	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>23</b>	<b>3</b>

#### vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2015 y siguientes respecto de los principales impuestos que son de aplicación a la Sociedad. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

#### 18. Gestión del riesgo

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a los que se expone:

##### Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos financieros en función de la naturaleza de los mismos, siguiendo los criterios descritos en la Nota 2-b).

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

##### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de los clientes de la Sociedad o contrapartidas de sus obligaciones financieras con la misma. La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2019 y 2018 por tipo de acreditado se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Crédito a intermediarios financieros – Otros Créditos (Nota 6)	1.037	993
Deudores por comisiones pendientes (Nota 8)	506	289
Otros créditos y anticipos (Nota 11)	109	96
	<b>1.652</b>	<b>1.378</b>



CLASE 8.ª



000644822

Los saldos con vinculadas, así como las cuentas a la vista, no se incluyen en el cuadro anterior, ascendiendo sus importes a 2.756 y 1.686 miles de euros al 31 de diciembre de 2019, respectivamente (2.671 y 323 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018) - véase Nota 21-.

Las contrapartidas de los depósitos a la vista son entidades financieras de adecuado nivel crediticio.

No existen concentraciones significativas de riesgo de crédito por acreditado según la información de que dispone la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Dada la naturaleza de los activos y las contrapartidas de la Sociedad, la exposición al riesgo de crédito no es significativa.

#### **Riesgo de liquidez**

La Sociedad en su condición de agencia de valores está sujeta al cumplimiento del coeficiente de liquidez materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad cumplía con dicha exigencia.

#### **Riesgo de mercado**

Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos con los que opera la Sociedad. Dada la operativa de la Sociedad su exposición a riesgos de mercado no es significativa.

### **19. Gestión de capital**

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente (véase Nota 1-f).

### **20. Cuentas de orden**

Recogen, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

#### **Otras cuentas de orden**

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Avales y garantías recibidas	6	6
Depósitos de instrumentos financieros	104.106	-
Otras cuentas de orden	123	123
	<b>104.235</b>	<b>129</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644823

El saldo de la cuenta "Otras cuentas de orden" del detalle anterior recoge el importe de los activos en suspenso regularizados que al 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a 123 miles de euros en ambos ejercicios.

El saldo de la cuenta "Avales y garantías recibidas" del detalle anterior incluía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un importe 6 miles de euros en ambos ejercicios, que corresponde al aval concedido a la Sociedad por las entidades de crédito. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ningún activo se encontraba afectado por dichos avales.

Finalmente, el saldo de la cuenta "Depósitos de instrumentos financieros" del detalle anterior recoge al 31 de diciembre de 2019 el valor efectivo de los instrumentos financieros custodiados y administrados por la Sociedad (véase Nota 1).

## **21. Partes vinculadas**

### ***a) Operaciones con sociedades del Grupo, asociadas y con los accionistas de la Sociedad***

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:



000644824

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>ACTIVO:</b>		
<b>Crédito a intermediarios financieros (Nota 6)-</b>		
Mutuactivos Inversiones, A.V., S.A.U. (9)	175	-
Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (1)	1.380	1.888
Alantra Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (2)	77	77
Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (2)	163	154
Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U. (3)	67	67
	<b>1.862</b>	<b>2.186</b>
<b>Crédito a particulares (Nota 8)-</b>		
Alantra Corporate Finance, S.A.U. (4)	724	413
Alantra Reim, S.L.U. (7)	127	51
Alantra Partners, S.A. (6)	43	-
Otros deudores a plazo (8)	-	21
	<b>894</b>	<b>485</b>
<b>PASIVO:</b>		
<b>Deudas con intermediarios financieros (Nota 12)-</b>		
Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (5)	236	237
	<b>236</b>	<b>237</b>
<b>Deudas con particulares (Nota 13)-</b>		
Alantra Partners, S.A. (6)	799	775
Alantra Corporate Finance, S.A.U.	5	5
	<b>804</b>	<b>780</b>
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>		
<b>Gastos-</b>		
Comisiones satisfechas-		
Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (5)	57	88
Alantra Partners, S.A.	7	13
	<b>64</b>	<b>101</b>
Otros Productos de Explotación-		
Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (11)	95	-
	<b>95</b>	<b>-</b>
Gastos generales-		
Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F (10)	350	-
Alantra Partners, S.A. (véanse Notas 1 y 27) (6)	267	391
	<b>617</b>	<b>391</b>
<b>Ingresos-</b>		
Intereses y rendimientos asimilados (8)	-	2
	<b>-</b>	<b>2</b>
<b>Comisiones percibidas (Nota 24)-</b>		
Mutuactivos Inversiones, A.V., S.A.U. (9)	352	-
Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (1)	1.885	1.909
Alantra Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (2)	266	344
Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (2)	634	459
Alantra Reim, S.L.U. (7)	96	80
Alantra Corporate Finance, S.A.U. (4)	709	223
Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U. (3)	265	264
	<b>4.207</b>	<b>3.279</b>

(1) Incluye el importe devengado y pendiente de cobro por la comercialización de participaciones de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (véanse Notas 6 y 24).

(2) Corresponde al ingreso e importe pendiente de cobro asociado a la comercialización de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por Alantra Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. y Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (véanse Notas 6 y 24).



000644825

## CLASE 8.ª

- (3) Corresponde al ingreso y pendiente de cobro asociado a la comercialización de Alantra Private Equity, Fund III, fondo gestionado por Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de tipo Cerrado, S.A.U.
- (4) Incluye el ingreso y el importe pendiente de cobro en concepto de comisiones por identificación de oportunidades de negocio por la ejecución de las operaciones resultantes –véanse Notas 8 y 24–.
- (5) Incluye el importe de la cesión por comisión y el correspondiente pendiente de pago por la comercialización de Fondos de Inversión que la Sociedad obtenga como consecuencia de la inversión que los clientes de Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. realicen en dichos fondos (véase Nota 25). Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluía 221 miles de euros correspondiente al importe pendiente de pago asociado a los importes recibidos de Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. con el objetivo de cubrir necesidades transitorias de liquidez.
- (6) Incluye el gasto e importe pendiente de pago o cobro, según corresponda, por la prestación de servicios de administración y por la repercusión de gastos realizada por Alantra Partners, S.A. (véanse Notas 1 y 27). Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 incluye el importe pendiente de pago correspondiente a la provisión del Impuesto sobre el Valor Añadido por importe de 274 miles de euros (236 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), así como el importe pendiente concedido a la Sociedad por Alantra Partners, S.A. con el objeto de cubrir necesidades transitorias de liquidez por importe de 215 miles de euros en ambos ejercicios.
- (7) Corresponde al ingreso y pendiente de cobro asociado a la prestación de servicios de asesoramiento en relación a la adquisición de gestión de activos mobiliarios.
- (8) Al 31 de diciembre de 2018, correspondía a los préstamos concedidos, incluido los intereses devengados los mismos, por parte de la Sociedad a socios ejecutivos. Durante el ejercicio 2019 se ha realizado la devolución de dichos préstamos.
- (9) Corresponde al ingreso e importe pendiente de cobro asociado a la comercialización de Mutuafondo Mixto Selección, Fondo de Inversión. Al 31 de diciembre de 2018 el ingreso y el importe pendiente de cobro por este concepto ascendían a 393 y 78 miles de euros, respectivamente (véase Nota 24). Asimismo, el 23 de abril de 2019, la Sociedad ha firmado un contrato de colaboración con Mutuactivos Inversiones, A.V., S.A. en la distribución de productos de seguros.
- (10) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde al gasto devengado por el arrendamiento de la sede social de la Sociedad y de Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Asimismo, en virtud del contrato de arrendamiento firmado, la Sociedad repercute a Alantra Wealth Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. el gasto por el alquiler correspondiente a esta última sociedad (véanse Notas 1 y 27).
- (11) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a ingreso por los gastos de arrendamiento repercutidos a Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. por el subarrendamiento parcial de la superficie arrendada.

### **b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección**

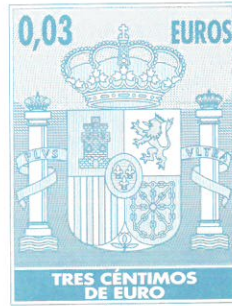
La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

## **22. Departamento de atención al cliente**

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644826

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad el 30 de marzo de 2020 el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2019. En dicho informe se indica que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes durante el ejercicio 2018 por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

### **23. Intereses y rendimientos asimilados**

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad durante el ejercicio 2018:

	Miles de Euros
	2018
<b>Crédito a particulares:</b>	
Créditos al personal (Nota 8)	2
	<b>2</b>

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha devengado intereses por importe no significativo por los préstamos concedidos por parte de la Sociedad a socios ejecutivos (véase Nota 8).

### **24. Comisiones percibidas**

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

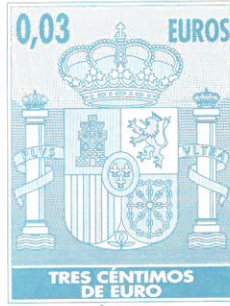
Comisiones Percibidas con Origen en	Miles de Euros	
	2019	2018
Tramitación y ejecución de órdenes para compraventa de valores	57	83
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva	5.845	6.215
Asesoramiento	1.052	693
Otras comisiones	1.010	565
	<b>7.964</b>	<b>7.556</b>

El saldo de la cuenta "Tramitación y ejecución de órdenes para compra venta de valores" del detalle anterior recoge el importe de las comisiones percibidas por la Sociedad por la intermediación de operaciones de renta variable y renta fija, tanto en mercados nacionales como internacionales.

El detalle de las comisiones percibidas por la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva durante los ejercicios 2019 y 2018, así como de las comisiones pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, que figuran registradas en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas - Comisiones de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva" de la cuenta de pérdidas y ganancias y "Crédito



CLASE 8.ª



000644827

con Intermediarios Financieros – Otros créditos” del balance, respectivamente, son los siguientes (véase Nota 6):

Comisiones de Comercialización	Miles de Euros			
	Comisiones Devengadas		Comisiones Pendientes	
	2019	2018	2019	2018
Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	1.885	1.909	1.380	1.888
Syz Asset Management, S.A. (Luxemburgo)	279	657	67	118
Allfunds Bank, S.A	903	843	283	435
Banco Inversis, S.A.	1.009	957	342	231
Mutuactivos Inversiones, AV, S.A.U.	352	393	175	78
MCH Investment Strategies, A.V., S.A.	223	359	120	71
Alantra Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	266	344	77	77
Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	634	459	163	154
Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U.	265	264	67	67
A&G Luxembourg Asset Management, S.A.	29	30	27	-
	<b>5.845</b>	<b>6.215</b>	<b>2.701</b>	<b>3.119</b>

El saldo de la cuenta “Asesoramiento” del detalle anterior recoge el importe de las comisiones percibidas en concepto de asesoramiento a clientes según lo establecido contractualmente en cada caso estando pendiente de cobro 525 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (289 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) -véanse Notas 6 y 8-.

Adicionalmente, desde el 22 de julio de 2016, la Sociedad comenzó a prestar a Alantra REIM, S.L. servicios de asesoramiento en materia de adquisición y gestión de activos inmobiliarios. Por este servicio la Sociedad ha devengado 96 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (80 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), que se encuentran registrados en la cuenta “Asesoramiento” del detalle anterior.

El saldo de la cuenta “Otras comisiones” del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por importe de 709 y 223 miles de euros en concepto de identificación de oportunidades de negocio y, en su caso, por la ejecución de las operaciones resultantes de las oportunidades de negocio identificadas, en virtud del contrato que la Sociedad mantiene con Alantra Corporate Finance, S.A.U (véase Nota 21).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cuenta “Otras comisiones” del detalle anterior incluye 78 miles de euros (69 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) por la prestación de servicios de administración a BNP Paribas, S.A., Sucursal en España y a Banco Inversis, S.A., estando pendiente de cobro 16 miles de euros (21 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) – véase Nota 6-.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, dicha cuenta incluye 222 miles de euros por la prestación de servicios de intermediación a Bankinter, S.A., estando pendiente de cobro 163 miles de euros (véase Nota 6).

Finalmente, dicha cuenta, incluía, durante el ejercicio 2018, los importes correspondientes a las retrocesiones por custodia por importe de 193 miles de euros, de los que 39 miles de, respectivamente, se encontraban pendientes de cobro. Durante el ejercicio 2019, no se ha registrado ningún importe por este concepto.

## **25. Comisiones satisfechas**

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644828

	Miles de Euros	
	2019	2018
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades	491	275
Otras comisiones	97	68
	<b>588</b>	<b>343</b>

El 28 de marzo de 2014 se firmó un acuerdo entre la Sociedad y Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva S.A. en virtud del cual la Sociedad cede a esta última el importe de la comisión de comercialización del fondo Mutuafondo Mixto Selección, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Mutuafondo Renta Fija Selección, Fondo de Inversión) que la Sociedad obtenga como consecuencia de la inversión que los clientes de la sociedad gestora realicen en dicho fondo. El importe devengado por este concepto ha ascendido a 57 miles de euros en el ejercicio 2019 (88 miles de euros en el ejercicio 2018) –véase Nota 21-.

Adicionalmente durante el ejercicio 2013 se firmaron una serie de acuerdos entre la Sociedad, agentes y representantes en virtud de los cuales la Sociedad cede a estos un determinado porcentaje de las comisiones de aquellos clientes que obtengan para la Sociedad. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2019 y 2018, ha ascendido a 45 y a 174 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, durante el último semestre del ejercicio 2019, la Sociedad ha firmado nuevos acuerdos con determinados agentes y representantes en virtud de los cuales la Sociedad cede a éstos un determinado porcentaje de las comisiones de aquellos clientes que obtengan para la Sociedad. El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2019 ha ascendido a 322 miles de euros. Asimismo, la remuneración establecida en virtud de los mencionados acuerdos, incorpora una retribución plurianual que se liquidará en efectivo y en acciones de la Sociedad y de Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., cuyo devengo está condicionado a la consecución de determinados objetivos durante el periodo comprendido desde la contratación de los mencionados agentes y representantes hasta el 31 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha registrado un importe de 79 miles de euros por este concepto (véanse Notas 2-v, 13, 16 y 17).

Por último, el saldo de la cuenta "Otras comisiones" del detalle anterior incluye al 31 de diciembre de 2019 los gastos procedentes de la repercusión de gastos de Allfunds Bank, S.A y Banco Inversis, S.A., necesarios por la operativa relacionada con la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva que han ascendido a 83 miles de euros (59 miles de euros en el ejercicio 2018).

## **26. Gastos de personal**

### **a) Composición**

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	4.990	5.112
Seguridad Social	490	428
Indemnizaciones	15	7
Otros gastos de personal	48	36
	<b>5.543</b>	<b>5.583</b>



CLASE 8.ª



000644829

El importe de las remuneraciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2019, asciende a 1.930 miles de euros (1.943 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) que se incluyen en el capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance (véase Nota 11). A fecha de formulación de estas cuentas anuales se han liquidado 1.666 miles de euros.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha tenido personal empleado con una discapacidad mayor o igual del 33%.

#### b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2019 y 2018, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2019			Número Medio de Empleados	2018			Número Medio de Empleados
	Empleados al Cierre del Ejercicio				Empleados al Cierre del Ejercicio			
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	-	2	2	2	-	2	2	2
Técnicos	15	21	36	34	9	20	29	29
Administrativos	6	-	6	6	6	-	6	5
	<b>21</b>	<b>23</b>	<b>44</b>	<b>42</b>	<b>15</b>	<b>22</b>	<b>37</b>	<b>36</b>

## 27. Gastos generales

#### a) Desglose

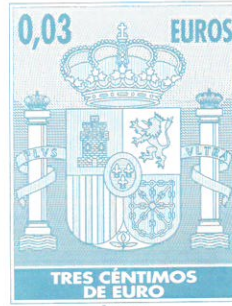
El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Alquileres de inmuebles e instalaciones	529	236
Comunicaciones	122	96
Publicidad y propaganda	149	92
Suministros	100	72
Conservación y reparación	83	65
Otros servicios de profesionales independientes	153	171
Resto de gastos	688	623
Contribuciones e impuestos	88	43
	<b>1.912</b>	<b>1.398</b>

El saldo de la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior incluye los importes devengados por arrendamientos y alquileres que hasta el 31 de marzo de 2019 correspondían al gasto repercutido por Alantra Partners, S.A. (véase Nota 1) en concepto de utilización por parte de la Sociedad del espacio físico, mobiliario e instalaciones para el habitual desarrollo de la actividad (véase Nota 21). Adicionalmente, incluye los gastos por alquiler de las plazas de garaje utilizadas por los empleados de la Sociedad, que han ascendido a 23 miles de euros en el ejercicio 2019 (12 miles de



CLASE 8.ª



000644830

euros en el ejercicio 2018), así como los gastos por alquiler de diferentes oficinas por importe de 82 miles de euros (95 miles de euros en el ejercicio 2018).

El 30 de noviembre de 2018, en virtud de la operación de cambio en el accionariado y cambio de sede social de la Sociedad descrita en la Nota 1, la Sociedad formalizó un contrato de arrendamiento con Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija (véase Nota 1) por un período de tres años (a contar desde el 1 de diciembre de 2018), siendo tácitamente prorrogable por un período de dos años de duración, salvo preaviso en contrario efectuado por cualquiera de las partes en el plazo establecido en dicho contrato. Por ello, desde el segundo trimestre del ejercicio 2019, el saldo de la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior incluye los importes devengados por arrendamientos y alquileres.

Asimismo, acorde a lo dispuesto en el contrato de arrendamiento mencionado anteriormente, la Sociedad podrá subarrendar parcialmente la superficie arrendada a Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha registrado un ingreso por importe de 95 miles de euros por los gastos de arrendamiento repercutidos a Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. en el capítulo "Otros productos de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

Las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como arrendataria, en lo que se refiere específicamente a los inmuebles en los que la misma desarrolla su actividad (sin incluir otros gastos repercutidos como suministros, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el Valor Añadido son las siguientes:

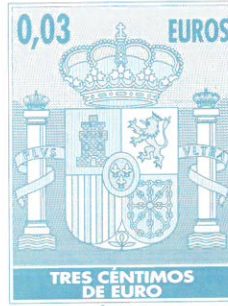
Arrendamientos Operativos Cuotas mínimas	Miles de Euros
	2019
Menos de un año	435
Entre uno y cinco años	404
Más de cinco años	-
	<b>839</b>

Asimismo, el saldo de la cuenta "Resto de gastos" del detalle anterior incluye los gastos correspondientes a la prestación de servicios de administración por Alantra Partners, S.A., durante los ejercicios 2019 y 2018, que han ascendido a 225 y 262 miles de euros, respectivamente. Los importes pendientes de pago al cierre de ambos ejercicios que se incluyen en el saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado - Deudas con particulares" del pasivo del balance (véase Nota 21). Asimismo, el saldo de la cuenta "Resto de gastos" del detalle anterior incluye el gasto correspondiente a los contratos de renting de vehículos de ciertos empleados de la Sociedad que, en el ejercicio 2019, ha ascendido a 110 miles de euros (108 miles de euros en el ejercicio 2018), así como los gastos de viajes necesarios para el desarrollo de su actividad por importe de 217 miles de euros (186 miles de euros en el ejercicio 2018).

Los importes pendientes de pago, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, por todos estos conceptos se incluyen en el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo balance (véase Nota 11), salvo los asociados a entidades vinculadas al Grupo Alantra y al Grupo Mutua, que se incluyen en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado - Deudas con particulares" y "Pasivos Financieros a Coste Amortizado - Deudas con intermediarios financieros", según corresponda, del pasivo del balance.



CLASE 8.ª



000644831

**b) Otra información**

El saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes" incluye los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual, único servicio prestado por el auditor, del ejercicio 2019, que ha ascendido a 10 miles de euros (11 miles de euros en el ejercicio 2018).

*Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales*

A continuación, se facilita, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	31,36	22,31
Ratio de operaciones pagadas	30,99	20,80
Ratio de operaciones pendientes de pago	12,88	30,00

	Miles de Euros	
	2019	2018
Total pagos realizados	2.215	3.997
Total pagos pendientes	79	234

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE 8.ª



000644832

## Anexo

### **Información de Alantra Wealth Management, A.V., S.A. para el cumplimiento del artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores ("Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión")**

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

#### **a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad**

Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A. –en adelante, la Sociedad– se constituyó el 1 de febrero de 2001, con la denominación de N Más Uno Corporate, S.A. El 28 de junio de 2002, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó, por unanimidad, la transformación de la Sociedad en Agencia de Valores, así como la consiguiente modificación de su objeto social y de la denominación social, que pasó a ser Nmás1 Agencia de Valores, S.A. Posteriormente, el 29 de septiembre de 2010, la Sociedad cambió su denominación por Nmás 1 SYZ Valores, Agencia de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal). Finalmente, el 3 de octubre de 2016, la Junta General Universal de Accionistas acordó, por unanimidad, modificar la denominación social de la Sociedad por la actual, como consecuencia del cambio de denominación del Grupo Alantra, cambiando la denominación de Nmás1 SYZ Valores, Agencia de Valores, S.A. por Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.

La mencionada transformación de la Sociedad en Agencia de Valores fue autorizada, por el Ministerio de Economía, el 4 de febrero de 2003, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V.). En consecuencia, el 12 de febrero de 2003 la Sociedad elevó a público los acuerdos sociales de transformación en Agencia de Valores, así como la modificación de su objeto y denominación social, que fueron inscritos en el Registro Mercantil el 18 de febrero de 2003. El 28 de febrero de 2003, la Sociedad fue inscrita en el Registro Especial de Sociedades y Agencias de Valores, con el número 199.

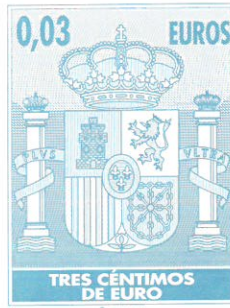
El 27 de febrero de 2019 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó el cambio del domicilio social de la misma de calle Padilla, número 17, Madrid, a calle Fortuny, número 6, Madrid, quedando inscrito en el Registro Mercantil el 23 de abril de 2019.

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la C.N.M.V., a continuación, se detallan los servicios de inversión que puede prestar la Sociedad a clientes minoristas, inversores profesionales y contrapartes elegibles, salvo que se especifique lo contrario:

1. Prestación de los siguientes servicios de inversión:
  - a. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
  - b. La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los inversores.
  - c. La colocación de instrumentos financieros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644833

d. El asesoramiento en materia de inversión.

2. Realización de los siguientes servicios auxiliares:

a. El asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.

b. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

El 1 de abril de 2016, la Sociedad, autorizada por la C.N.M.V., llevó a cabo la modificación del programa de actividades para incluir, entre los instrumentos sobre los que se presentan las actividades accesorias (recepción y transmisión de órdenes por cuenta de terceros, asesoramiento sobre inversiones y gestión de patrimonios), las participaciones de fondos y planes de pensiones.

Finalmente, el 11 de octubre de 2019, la Sociedad, autorizada por la C.N.M.V., llevó a cabo la modificación del programa de actividades para incluir el mantenimiento de fondos en cuentas instrumentales y transitorias y la prestación del servicio auxiliar de custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos financieros, servicios que han empezado a prestarse desde diciembre del ejercicio 2019.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1, 2.2, 2.3 y 2.8 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

La Sociedad desarrolla toda su actividad en España.

#### **b) Volumen de negocio**

El volumen de negocio de la Sociedad, en el ejercicio 2019, ha ascendido a 7.441 miles de euros. En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad del ejercicio 2019.

#### **c) Número de empleados a tiempo completo**

Los 44 empleados con los que cuenta la Sociedad al cierre del ejercicio 2019, lo son a tiempo completo excepto 3 que lo son a tiempo parcial.

#### **d) Resultado bruto antes de impuestos**

El resultado bruto antes de impuestos de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2019, asciende a unas pérdidas de 216 miles de euros.

#### **e) Impuestos sobre el resultado**

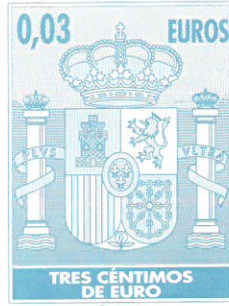
Dado que el resultado bruto antes de impuestos de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2019, asciende a unas pérdidas de 216 miles de euros, se ha generado base imponible fiscal negativa. En la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio únicamente se ha reconocido como ingreso por impuesto un activo por impuesto diferido.

#### **f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas**

En el ejercicio 2019 la Sociedad no ha recibido subvenciones o ayudas públicas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644834

**g) Rendimiento de los activos**

El rendimiento de los activos de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2019, calculado como el cociente entre el resultado del ejercicio 2019 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2019, es de -2,9%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644835

## **Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.**

Informe de Gestión del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2019

### **Evolución de los negocios y situación de la Sociedad**

El año 2019 se puede describir como un año muy bueno para los mercados financieros abarcando tanto renta variable como renta fija. Pese a la desaceleración global a nivel económico de los últimos meses, este año se puede categorizar como el mejor de la década con la proporción de activos en positivo más alta. La renta fija ha conseguido batir la inflación y en renta variable las bolsas han generado rentabilidades cercanas al 20%.

Esta situación contrapuesta entre economía y mercados se debe a la actuación de los bancos centrales, especialmente, la Reserva Federal de EE.UU. pasando de augurar a finales de 2018 subidas de tipos en 2019 a efectuar 3 bajadas en el año. Con ello, los tipos bajaron del 2,25% al 1,75%. Pese a la desaceleración provocada por la tensión comercial entre EE.UU. y China, el comportamiento de los bancos centrales en el entorno de baja inflación (que han intervenido comprando bonos) y recorte de tipos de interés, han conseguido disminuir el riesgo de recesión.

Si analizamos en detalle el año, podemos ver una primera parte en la que los activos con mayor duración y sectores defensivos (consumo no cíclico o utilities) se beneficiaron de los malos datos macroeconómicos y las curvas de tipos planas mientras se descontaba la necesidad de introducir políticas monetarias estimulantes. Desde septiembre la situación cambia con la estabilización en la guerra comercial entre China y EE.UU., los bancos centrales moderando sus mensajes e indicadores adelantados estabilizándose. Con ello, en la bolsa se da una rotación hacia sectores cíclicos incluyendo industriales y financieros además de un repunte de los tipos de interés.

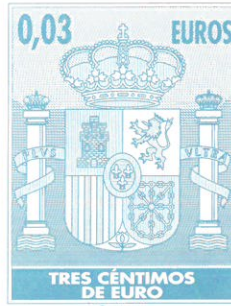
A nivel macro se esperaba en diciembre de 2018 para 2019 un crecimiento de los beneficios empresariales en torno al 9% y sin embargo no ha habido crecimiento positivo en prácticamente ninguna zona geográfica. La imagen a cierre de este año para el 2020 mantiene las valoraciones de PER con unas expectativas de crecimiento de beneficios positivo en torno al 9,5%, un dato que a priori parece alto si el entorno se complica y se entra en un periodo de desaceleración.

Con los acontecimientos del año y exponiendo como puntos clave el enfriamiento de la tensión comercial, el desenlace del Brexit y las futuras elecciones en EE.UU. nuestra visión para el año que viene sigue siendo ligera infra ponderación en renta fija prefiriendo la deuda pública americana, y pese al poco valor que ofrece la duda privada, seleccionamos la deuda subordinada financiera y la deuda emergente. En el caso de renta variable nos seguimos manteniendo neutrales con una ligera sobre ponderación en todas las regiones a excepción de EE.UU. que dejamos en infra ponderación. Esto es debido a que vemos más valor en los sectores cíclicos que en los defensivos. Apostamos concretamente por el sector de pequeñas compañías del Reino Unido esperando una mejora de la economía interna en el país. Por último, apostamos por petroleras integradas esperando un crecimiento económico y el soporte que daría la oferta limitada del crudo.

En cuanto a la Sociedad, Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A. se constituyó el 1 de febrero de 2001. Con fecha 28 de junio de 2002, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó, por unanimidad, la transformación de la Sociedad en Agencia de Valores, tal y como permanece a fecha actual.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000644836

Las actividades de la Sociedad se centran principalmente en la prestación de los siguientes servicios financieros: (i) el asesoramiento en materia de inversión, y (ii) la recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros. Asimismo, el 11 de octubre de 2019, la Sociedad, autorizada por la C.N.M.V., llevó a cabo la modificación del programa de actividades para incluir el mantenimiento de fondos en cuentas instrumentales y transitorias y la prestación del servicio auxiliar de custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos financieros, servicios que han empezado a prestarse desde diciembre del ejercicio 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad asesoraba a 1.538 clientes, de los cuales a 1.197 se les prestaba asesoramiento de forma recurrente con un patrimonio agregado de 1.113 millones de euros. Asimismo, la Sociedad prestaba servicio de recepción y transmisión de órdenes a 1.528 clientes, habiendo intermediado a lo largo del ejercicio 2019, 7.585 órdenes de clientes sobre instrumentos financieros.

#### **Evolución previsible**

La Sociedad tiene previsto continuar con el desarrollo de sus negocios dentro del programa de actividades para el que está habilitado.

La expansión del coronavirus COVID-19 y su impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2020 se vean afectadas. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables y, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados, especialmente en el primer semestre del año, es alta. En este sentido, mantenemos que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante los primeros meses del año, si bien con las medidas que se están aplicando y se espera se van a aplicar esperamos que la situación revierta en el segundo semestre del año.

Los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. En este sentido, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos o pasivos del balance y si bien entendemos que el actual escenario puede suponer una caída de los ingresos por comisiones percibidas en el próximo ejercicio, como consecuencia del impacto que la evolución de los mercados está teniendo en los patrimonios comercializados y asesorados, en nuestra opinión el posible impacto en el beneficio del próximo ejercicio de la Sociedad no afectaría al cumplimiento de los requerimientos de recursos propios existentes.

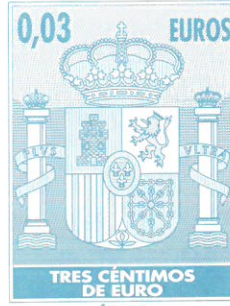
Finalmente, la Sociedad ha adaptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno y los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

#### **Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio**

El 26 de febrero de 2020, la Sociedad y Norgestión, S.A. han acordado la adquisición por parte de la Sociedad del 100% del capital social de Norgestión Asset Growth EAF, S.L. El precio máximo de las participaciones de esta última sociedad asciende a 623 miles de euros, según las condiciones acordadas entre las partes. El cierre de la operación ha quedado condicionado al cumplimiento de condiciones suspensivas definidas contractualmente por las partes, en particular, la no oposición de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la ausencia de circunstancias o hechos que, individualmente o en su conjunto, causen un cambio adverso relevante en la sociedad adquirida. Las condiciones suspensivas deberán cumplirse antes del 30 de junio de 2020, prorrogándose hasta el 30 de septiembre de 2020 en caso de no cumplirse las condiciones suspensivas por causas ajenas a las partes.



CLASE 8.ª  
INTELLECTUAL



000644837

No se han producido hechos significativos posteriores adicionales al cierre del ejercicio 2019 a los incluidos en la memoria adjunta.

#### **Operaciones con acciones propias**

No se han producido operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

#### **Investigación y Desarrollo**

Dado su objeto social la Sociedad no desarrolla actividad alguna relacionada con la Investigación y el Desarrollo.

#### **Principales riesgos del negocio: riesgo de mercado, crédito, interés y operacional**

La Sociedad dispone de un sistema de control interno englobado dentro de los procedimientos y políticas de actuación generales adecuados a su nivel de actividad y que permiten una adecuada gestión de los riesgos que le son propios.

#### **Objetos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros de cartera de negociación por la Sociedad se ha limitado, fundamentalmente, a la suscripción de adquisiciones temporales de activos de deuda pública ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo, fundamentalmente, a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para las agencias de valores.

#### **Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2019 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

La información relativa al periodo medio de pago de proveedores se incluye en la Nota 27.b) de la memoria adjunta.

### **Diligencia de formulación que acompaña a las cuentas anuales formuladas.**

D. Gonzalo López Portillo en mi calidad de Secretario del Consejo de Administración de Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A. certifico que las cuentas anuales compuestas por la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2019 de la Sociedad Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A. han sido formuladas con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A., en la celebración de su reunión del 30 de marzo de 2020, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicha reunión tuvo naturaleza telemática, de acuerdo con el contenido del RDL 8/2020, de 17 de marzo, con el fin de preservar la salud de las personas y evitar la propagación del COVID 19, motivo por el cual las cuentas anuales debidamente formuladas adjuntas no cuentan con las firmas de los siguientes Consejeros:

- D. Tristán Pasqual del Pobil Alvés
- D. Juan Aznar Losada
- D. Ernesto Mestre García
- D. Rafael Arnedo Rojas
- D. Luis Ussía Bertrán
- D. Iñigo Marco-Gardoqui Alcalá-Galiano
- D. Jacobo Llanza Figueroa
- D. Francisco Ignacio de Cáceres Cabrero
- D. Alfonso Gil Iñiguez de Heredia

Los citados documentos, que están extendidos en 56 hojas, de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 000644782 al 000644837.

Madrid, 30 de marzo de 2020



Fdo.: D. Gonzalo López Portillo  
Secretario no Consejero  
Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.